

**Res. Leg. N° 2345**

**Autorizando á los vecinos de  
Túcume para trasladar  
los derechos sobre un regadío al  
fundo que se indica**

*Lima, 8 de noviembre de 1916.*

**Excmo. Señor:**

El Congreso ha resuelto autorizar á los vecinos del distrito de Túcume de la provincia de Lambayeque para que trasladen temporalmente los derechos que tienen sobre las aguas que aprovechan en el regadío de sus tierras al fundo "Sasape", en "Mórrope".

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

**AMADOR F. DEL SOLAR**, Presidente del Senado—**J. M. MANZANILLA**, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Aurelio Arnao*, Senador Secretario.—*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

*Lima, 13 de noviembre de 1916.*

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese—Rúbrica de S. E.—*Sosa*.